



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

SECRETARIA GENERAL, TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 009-2025-SO-MDP

Villa Punchana, 26 de febrero de 2025

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

VISTO:

En sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de febrero de 2025, el pedido verbal del Regidor Richard Arévalo Salas para que se transmita en directo las sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Punchana, a través de las redes sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 2) del Artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: “Corresponden a los regidores las siguientes atribuciones: 2) Formular pedidos y mociones de orden del día”;

Que, el numeral 4 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del Concejo Municipal, Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR, la transmisión en directo de las sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Punchana, a través de las redes sociales, durante el presente año 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, realizar las acciones administrativas pertinentes a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCOMENDAR, a la Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Unidad de Tecnología de la Información su publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Punchana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Punchana
Olmex Escalante Chota
Alcalde



Municipalidad Distrital de Punchana
ABOG. PABLO M. CASASO CHAVEZ
Secretario General